FORMULARIO 2-6.2.

RESOLUCIÓN Y/O PERMISO APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

NUMERO DE RESOLUCIÓN
21
FECHA APROBACIÓN
05/01/2026
ROL S.I.I
73-4

ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE LA LIGUA

AMPLIACIÓN MAYOR 100 M2
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE
LA LIGUA

REGIÓN : VALPARAÍSO

COPIA

VISTOS

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P. AM N° **1104/2025**

D) El certificado informaciones previas N° **433** de fecha **29/06/2017**

E) El informe Favorable Revisor Independiente N° . de fecha . (cuando corresponda)

F) El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° . de fecha . (cuando corresponda)

G) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos de sistema de movilidad.

	Resolución N°		de fecha		, emitido por	que aprueba el IMIV
	Resolución N°		de fecha		, emitido por	que implica silencio positivo
	Resolución N°		de fecha		, emitido por	que aprueba que el proyecto requiere IMIV.

H) Otros (especificar):

RESUELVO:

1 Aprobar la modificación de proyecto de AMPLIACIÓN MAYOR DE 100 m2 (especificar) **SALUD**

Ubicado en calle/avenida/camino **CALLE DOMINGO ORTIZ DE ROZAS** N° **902**

Lote N° manzana localidad o loteo **LA LIGUA**

sector (urbano - rural) **URBANO** , en conformidad a los planos y además antecedentes y timbrados por esta DOM, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P. AM. N° **1104/2025** C de los VISTOS de este permiso

2 Reemplazar y/o adjuntar planos y/o Especifi. técnicas modificadas al citado expediente S.M.P. AM, según listado adjunto.

3 Dejar constancia:Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especificas:

Especif,Art. 121, Art 122, LGUC

Especificar Art.121, Art.122, otros LGUC plazos de la autorización especial (si corresponde)

4 Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO : **MODIFICACION DE PROYECTO "CENTRO MEDICO AQUAMED"**

4.1 DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
RUBEN FRANCISCO REDUNANTE REBUSNANTE			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
.			.
DIRECCIÓN: Nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	SE ACREDITÓ MEDIANTE		
	DE FECHA	Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA	
CON FECHA	ANTE EL NOTARIO SR (A)		

4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)	R.U.T.
.	.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO **RESPONSABLE**	R.U.T.

AROLDO URBINA ZUÑIGA	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T
.	.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T
AROLDO URBINA ZUÑIGA	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)	INSCRIPCIÓN REGISTRO
	CATEGORÍA / Nº
.	. / .
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO / CATEGORÍA
.	. / .
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL REVISOR PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO / CATEGORÍA
.	. / .
NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE DE REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T

5 CARACTERISTICAS PROYECTO DE AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 MODIFICADO

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (INCLUIDA MODIFICACIÓN)	TODO	PARTE	NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO
	.	.	X

CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4. OGUC	PERMISO	16,33	DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)	PERMISO	119
	MODIFICACIÓN	10,59		MODIFICACIÓN	77,2

CRECIMIENTO URBANO	NO	.	Explicitar	Densificación / Extensión
	SÍ	X		DENSIFICACION

PROYECTO, se desarrollará en etapas	SÍ	.	NO	X	cantidad de etapas	.
Etapas Ejecutadas (indicar)		Etapas por Ejecutar				

ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a considerar en IMIV, art. 173 LGUC)	.	Etapas art 9° DS 167 (MTT) de 2016	.

5.1 SUPERFICIES PROYECTO AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 MODIFICADO

LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO		SI	X / NO
DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN		M2	
AUMENTE SUPERFICIE EDIFICADA EN	70,3	M2	

SUPERFICIE	ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO (m2)
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	32,4	32,4	.	.	32,4
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	402,01	472,31	.	.	472,31
S. EDIFICADA TOTAL	434,41	504,71	.	.	504,71

SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO (m2)	310,21	SUPERFICIE TOTAL DEL PRECTO MODIFICADO (m2)	504,71
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (m2)	989		

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) con permiso AMPLIACIÓN MAYOR 100 M2 y que se modifica

(agregar hojas adicional si hubiere más sub.)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	-1	32,4	32,4	0	0	32,4	32,4
nivel o piso	-2						
nivel o piso	-3						
nivel o piso	-4						
nivel o piso	-5						
TOTAL		32,4	32,4	0	0	32,4	32,4

(agregar hojas adicional si hubiere más subterráneoas)

S. EDIFICADA Sobre terreno con permiso AMPLIACIÓN MAYOR 100 M2 y que se modifica

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	1	310,21	380,51	0	0	310,21	380,51
nivel o piso	2	91,8	91,8	0	0	91,80	91,8
nivel o piso	3						
nivel o piso	4						
nivel o piso	5						
nivel o piso	6						
nivel o piso	7						
nivel o piso	8						
nivel o piso	9						
nivel o piso	10						
TOTAL		402,01	472,31	0	0	402,01	472,31

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE PERMISO	.	**434,41**	.	.	.	.
SUPERFICIE MODIFICACIÓN		**504,71**				

5.2 NORMAS URBANISTICAS

SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (Art. 5.1.18. OGUC)		SI				NO	X
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	X	NO	.	SI	.	PARCIAL	

NORMAS URBANÍSTICAS	PROYECTADO	PERMITIDO
DENSIDAD		
COEFICIENTE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	0,38	1
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,51	2
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3 OGUC	ART. 2.6.3 OGUC
RASANTE	70º	ART. 2.6.3 OGUC
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	AISLADO / PAREADO / CONTINUO	AISLADO / PAREADO / CONTINUO
ADOSAMIENTO	ART. 2.6.2 OGUC.	ART. 2.6.2 OGUC.
ANTEJARDÍN	OPTATIVO	OPTATIVO
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	2 PISOS (4,33 m2.)	ART. 2.6.2 y 2.6.3 OGUC.
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES		ART. 2.4.2 al 2.4.4. OGUC.
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS		
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)		
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	SI		CANTIDAD DESCONTADA	
	NO	X		

5.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)

TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO Permiso original	HABITACIONAL					
CLASE / DESTINO Permiso original		BASICO/SALUD				
CLASE / DESTINO Permiso original		BASICO/SALUD				
ACTIVIDAD Permiso Original *		TALLER				
ACTIVIDAD PERMISO		SALUD				
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN		SALUD				
ESCALA Permiso Original *	(Art. 2.1.36. OGUC)	BASICO				
ESCALA PERMISO	(Art. 2.1.36. OGUC)	BASICO				
ESCALA MODIFICACIÓN	(Art. 2.1.36. OGUC)	BASICO				

(*) Por "Permiso Original" debe entender el primer permiso en el predio y todos los que posteriormente se obtuvieron en el mismo y que además obtuvieron la recepción definitiva.

5.4 PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP).

NO	X								
SI, especificar		ZCH		ICH		ZOIT		OTRO, especificar	
MONUMENTO NACIONAL		ZT		MH		SANTUARIO DE LA NATURALEZA			

5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70 LGUC (*)

CESIÓN		APORTE	X	OTRO, ESPECIFICAR:	

(*) SÓLO en caso de Proyectos que conlleven crecimiento Urbano por DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958

5.6 CALCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBR NUEVA

(sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

	PROYECTO	PORCENTAJE DE CESIÓN
(a)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectareas	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) 77,2 / 2000 X 11 = 0,425 %
(b)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la fórmula :

$$\frac{\text{(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000}}{\text{Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un maximo de 30 m)}}$$

(Art. 2.2.5. Bis OGUC)

5.7 CALCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(S) (Art. 2.2.5. Bis de la OGUC)

	PERMISO N°	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
	MODIFICACION Nº 147	02/11/2022	0,79%
	PERMISO OBRA MENOR Nº 12	27/06/2021	
	PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.6		0,425%
(c)	TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		1,214%

5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5 Bis C. de la OGUC).

(d)	PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN	1,214%

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letra (a) o (b)) del cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permiso anterior (letra © del cuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea 44%

5.9 CALCULO DEL APORTE

(e)	AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	$78.851.813	(d)	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	

(g)	$78.851.813 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(e) + [((e) x (d))]]	X	0,425% % DE CESIÓN [(a) o (b)]	=	$334.747 APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(e) x [(a) o (b)]]

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

NOTA: Si el aporte se pagará en dinero, el pago respectivo deberá realizarse en forma previa a la Recepción Definitiva, Parcial o Total (Art. 2.2.5 Bis.D)

5.10 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN

(Art. 184 LGUC)

BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

5.11 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L.-N°2 de 1959		Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC			
Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria		Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC			
Conjunto Armónico		Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC			
Beneficio Fusión Art. 63 LGUC		Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo			
Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°		(V y U) de fecha		vigente hasta	
Otro, especificar					

5.12 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES		Otro; esp.		TOTAL UNIDADES
.	.	.	.		N°	.	.
ESTACIONAMIENTOS para automóviles		.	Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas		.			.		.

6 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Incis final Art. 5.1.6 de la OGUC)

DEMOLICIÓN	.	INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES	.
INSTALACIÓN DE FAENAS	.	EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO	.
OTRAS (especificar)	.		

7 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
G-4	**70,30**	**17**	**130.533**				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU
(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud

8 DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*)(Presuesto emitido por prefesional competente)		$	
(b)	**SUBTOTAL 1** DERECHOS MUNICIPALES (a) x (0,75)	%	$	
(C)	PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costo Unitarios MINVU)		$	**9.176.469,9**
(d)	**SUBTOTAL 2** DERECHOS MUNICIPALES [(c)x(1,5%)]	%	$	**137.647**
(e)	DERECHOS POR ESPECIES VALORADAS		$	**197.410**
(f)	PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente)		$	
(g)	OBRAS COMPLEMNETARIAS (Presupuesto 1,0% art. 130 OGUC.)	%	$	**2.900.000**
(h)	**TOTAL DERECHOS** OBRAS COMPLEMENTARIAS		$	**29.000**
(i)	**SUBTOTAL 3** DERECHOS MUNICIPALES [(e)x0,75%)]	%	$	
(j)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	$	
(k)	**SUBTOTAL 4** DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)]			
(l)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)]	(-)	$	
	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) + (h)]		$	**166.647**
	TOTAL DERECHOS LPOR ESPECIES VALORADAS		$	**197.410**
	APORTE AL ESPACIO PUBLICO LEY Nº 20.958		$	**334.747**
	TOTAL DERECHOS CANCELADOS		$	**698.804**

GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	**25 y 26**	FECHA :	**05/01/2026**

(*) La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades por dicha modificación.
(**) Ver Circular DDU- ESPECIFICA N° 24/2007

8.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14 OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO ($)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	3	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	5	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

9 **GLOSARIO:**

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley
D.S: Decreto Supremo
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano
GIM: Giro de Ingreso Municipal
ICH: Inmueble de Conservación Histórica
IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial
INE: Instituto Nacional de Estadísticas
I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.
LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones
MH: Monumento Histórico
MINAGRI: Ministerio de Agricultura.
MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
SEIM: Sistema de Evaluacion de Impacto en Movilidad.
ZCH: Zona de Conservación Histórica
ZOIT: Zona de Interés Turístico
ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

EXPEDIENTE REGISTRADO CON EL N° 011/2021

ARCHIVADO BAJO EL ROL N° 73-4

"EL PRESENTE PERMISO AUTORIZA UN AUMENTO DE SUPERFICE DE 70,30 M2. "

ALFREDO HOFFSTADT URRUTIA
DIRECTOR DE OBRAS
ARQUITECTO.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR DE OBRAS

FORMULARIO 2-4.4.

10 LISTADO DE DOCUMENTOS QUE : SE AGREGA, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL

10.1 LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN (E)

PLANO N°	R / A / E	CONTENIDO	NOTA
ARQ01	REEMPLAZA	EMPLAZAMIENTO, UBICACIÓN, SUPERFICIES, NORMATIVA	ARQ 01
ARQ02	REEMPLAZA	PLANTAS GENERALES	ARQ02
ARQ03	REEMPLAZA	ELEVACIONES Y CORTES	ARQ03
ARQ04	AGREGA	CORTES	
ANF01	REEMPLAZA	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	INF01

10.2 LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN (E)

R / A / E	CONTENIDO	NOTA
AGREGA	PRESUPUESTO DE OBRAS DE MODIFICACION	
AGREGA	ANEXO EETT	
AGREGA	ACREDITACION RESISTENCIA AL FUEGO SALA DE EXHIBICION	
AGREGA	ACREDITACION RESISTENCIA AL FUEGO SALA DE DESCANSO	
AGREGA	CONSTANCIA PRPIETARIO ART. 5.1.7 OGUC	
AGREGA	AVALUO DETALLADO	
AGREGA	CIP	
AGREGA	CERTIFICADO INTE	
AGREGA	CERTIFICADO SEIM	
AGREGA	PATENTE PROFESIONAL ARQUITECTO	
AGREGA	LISTADO DE DOCUMENTOS	